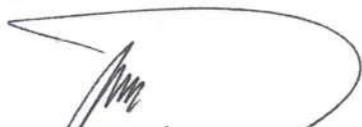


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BEBELANDIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía, ubicado en las Avenidas Eloy Alfaro S/N y Avigiras, a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía BEBELANDIA S.A., los señores: **Corporación Favorita C.A.**, representada Andrew Wright Ferri, con tres millones veinte y nueve mil novecientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **El Rado Holdings LLC**, representada por el señor Roberto Zurita Tapia, con trece mil doscientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Chase**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con diez y ocho mil trescientas seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Twilight**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con diez y ocho mil trescientas seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Yoda**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con diez y ocho mil trescientas seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Las Brisas Holdings LLC** representada por Jonathan Lawrence Wright Ferri, con trescientos seis mil setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Gunter Ruf** con ciento diez mil setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, **David Hernan Ruf Wright** con ciento veinte y un mil setecientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario Ad-Hoc informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'636.677) equivalente al OCHENTA Y SIETE PUNTO VEINTE Y UN por ciento (87.21%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y esta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las

09H40, el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio , el día lunes 12 de marzo de 2018, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEBELANDIA S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de **BEBELANDIA S.A.**, a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el veintisiete de marzo del 2018, a las 9H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi, Segundo Piso, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisario Principal y Suplente, señores: Jaime Oswaldo Leiva Almeida y Norma Paca Salgado Oquendo, domiciliados en Av. General Enriquez S/N y Vía Cotogchoa y Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2017; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 5) Resolución sobre las utilidades; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018; y, 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2018.** El Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, y sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi Segundo Piso, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 12 de Marzo de 2018. David Hernan Ruf Wright, Presidente Ejecutivo, BEBELANDIA S.A." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria. **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al año fiscal 2017:** El Presidente procede a leer el informe del Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que es aprobado por Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2017:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017:** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades y sugiere que no se haga reparto de utilidades y que la totalidad de las mismas se destinen a la

Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **6) Designación de auditores externos para el año 2018:** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2018. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2018. **7) Nombramiento de Comisario para el año 2018:** Toma la palabra el Presidente y sugiere que se elija como Comisario al señor Jaime Leiva. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario al señor Jaime Leiva para el ejercicio fiscal 2018. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 10h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario..-



Ronald Wright Durán Ballén  
Presidente



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright  
Secretario Ad-Hoc